

Asamblea General Ordinaria de Accionistas Acerías Paz del Río S.A. No. 122

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, se informa que en la reunión Ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad Acerías Paz del Río S.A., realizada en modalidad virtual el día 30 de marzo de 2023, en la ciudad de Bogotá D.C., se trataron los siguientes asuntos y se impartió aprobación por parte de los accionistas presentes a los siguientes actos y documentos:

1. El orden del día fue el siguiente:
 1. Instalación de la Asamblea
 2. Verificación del quórum
 3. Aprobación del orden del día
 4. Nombramiento de una comisión para aprobar el acta
 5. Informe Integrado de Sostenibilidad
 6. Presentación del dictamen del Revisor Fiscal
 7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2022
 8. Proyecto distribución de utilidades
 9. Elección de Revisor Fiscal
2. Actuaron como Presidente y Secretario de la reunión los doctores Omar González Pardo y Fabio Hernando Galán Sánchez, respectivamente.
3. Se designó a los doctores Santiago Jaramillo Villamizar, Hector Ulloa Jiménez y Cesar Doncel Ballén, como miembros integrantes de la comisión para la aprobación del acta.
4. Se aprobó unánimemente el Informe Integrado de Sostenibilidad de la Compañía y sus anexos (Estados Financieros ejercicio 2022 e informe de Gobierno Corporativo) correspondientes al ejercicio 2022, el cual contó con las certificaciones de que tratan los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005.
5. El doctor Juan Colina de la firma PWC Contadores y Auditores Ltda., sociedad que actúa como Revisor Fiscal de la Compañía, explicó el dictamen a los estados financieros del ejercicio 2022, el cual se presentó limpio y sin salvedades.
6. Se aprobaron unánimemente los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 junto con sus notas respectivas, los cuales fueron debidamente certificados por el Representante legal y el contador, a su vez dictaminados por el Revisor Fiscal de la Compañía.
7. Se presentó y aprobó el Proyecto de Distribución de Utilidades 2022, presentado por la Junta Directiva, conjuntamente con los administradores y accionistas mayoritarios a la Asamblea, el cual fue aprobado por la Junta Directiva en la sesión del 02 de marzo de 2023, y que fue presentado como información relevante:

“La Administración de Acerías Paz del Río S.A. manifiesta que en el ejercicio 2022 la Compañía tuvo una utilidad neta de COP\$ 42,639 millones.

La Junta Directiva, conjuntamente con los administradores y accionistas mayoritarios, propondrán a la asamblea de accionistas que en el proyecto de utilidades, las mismas no sean distribuidas y queden disponibles en las utilidades acumuladas con el objetivo de financiar los proyectos estratégicos 2023."

Las cifras del señalado proyecto de distribución de utilidades de PazdelRío, ejercicio 2022, se resume en el siguiente cuadro:

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES PAZDEL RÍO 2022	
Utilidad (antes de impuestos)	\$48.297.386.000
Provisión Impuesto Sobre la Renta	-\$5.658.426.910
Utilidad neta después de provisión para impuesto de renta	\$ 42.638.959.090
Apropiación reserva obligatoria del año corriente - Reserva Legal (10%)	-\$4.263.895.909
Utilidad a disposición de Asamblea General de Accionistas	\$38.375.063.181
Apropiación con el objetivo de financiar los proyectos estratégicos 2023	\$38.375.063.181
Utilidad a distribuir como dividendos	\$0

8. Se llevó a cabo la elección de Revisor Fiscal de la Compañía y aprobación de sus honorarios, en la cual a través de votación fue elegida la firma DELOITTE, NIT. 860.005.813-4

Los documentos previstos en la Ley para que los accionistas ejercieran el derecho de inspección y vigilancia permanecieron disponibles por el término legal, en las oficinas de la sociedad y de manera virtual.

La Administración adoptó las medidas pertinentes para dar cumplimiento a la Resolución 116 de 2002 y CE 024 de 2010, siendo éstas comunicadas al mercado público de valores a título de información relevante en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia y publicadas en las diferentes carteleras de la sociedad, según los frentes de trabajo; las referidas medidas se cumplieron a cabalidad por parte de la Administración, y ello permitió adelantar la Asamblea en forma normal y sin contratiempos.

Cordialmente,

FABIO HERNANDO GALÁN SÁNCHEZ [Fdo]

Presidente

Oficial de Cumplimiento